

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

SIN AGENDA POR LA NIÑEZ, ASUMEN NUEVE COMPROMISOS

Ninguno de los candidatos a la Presidencia ha formulado propuestas integrales para mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, los cuales representan 30% de la población del país; por eso, el movimiento nacional #MxporlaNiñez los convocó a comprometerse a cumplir con nueve puntos en beneficio de la infancia. En el contexto de la celebración del Día del Niño, integrantes de #MxporlaNiñez dialogaron con cuatro de los cinco candidatos presidenciales, quienes aceptaron el compromiso planteado de integrar en sus proyectos de campaña y en el Plan Nacional de Desarrollo, en caso de obtener la Presidencia, los planteamientos para que este sector de la población tenga una vida digna. El ausente en esta convocatoria fue el aspirante independiente Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, quien no fue invitado. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

NI UNIÉNDOSE ME VAN A GANAR: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Morena-PES-PT, dijo que el llamado de Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC) al voto útil es una alucinación, ya que “ni uniéndose todos sus adversarios van a ganar las elecciones del 1 de julio”. El tabasqueño arrojó en eventos de campaña a sus candidatos a los gobiernos de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, y de Veracruz, Cuitláhuac García. Tras un mitin ante ocho mil personas, dijo en entrevista que Anaya está desorientado, pues ahora ha aceptado que podría reunirse con el presidente Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

MEADE, EN PRO DEL VOTO ÚTIL, SI ES PARA ÉL

Al dejar claro que trabajará hasta el último día de campaña, José Antonio Meade, candidato de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) se manifestó en pro del voto útil, pero en favor del proyecto que él representa. Tras suscribir su adhesión al Compromiso en Favor de la Niñez y la Adolescencia Mexicana, del movimiento #MxporlaNiñez, consideró que el voto sólo será útil si es por alguien que abandere las mejores alternativas y valores de honestidad y compromiso. Dijo que la campaña termina en la soledad de cada quien en la casilla durante el día de la elección y enfatizó que quiere sumar a su esfuerzo, así como su compromiso con todos los que quieran trabajar por un México unido, en paz, que ponga en el centro a las niñas y a los niños. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ARIADNA GARCÍA)

NO HABRÁ PACTO DE IMPUNIDAD: ANAYA

Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, dijo que de su parte no habrá acuerdo de impunidad con el presidente Enrique Peña Nieto, ni pacto cupular para derrotar a su opositor de Morena, Andrés Manuel López Obrador. “No a acuerdos cupulares bajo ninguna circunstancia, sí al voto útil y no a un pacto de impunidad. Yo estoy dispuesto a recibir en el proyecto a la gente de buena voluntad que se quiera sumar para que podamos ganar y rompamos el pacto de impunidad”. Al salir de la firma del pacto con el movimiento #MxporlaNiñez, negó ser el candidato de la “continuidad”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

POLEMIZAN LOS PARTIDOS POR “ACUERDO” ANAYA-PRI

La versión de que Ricardo Anaya buscaría un acuerdo con el PRI o con el presidente Enrique Peña Nieto para enfrentar a Andrés Manuel López Obrador con una sola candidatura provocó polémica entre partidos y candidatos. Enrique Alfaro, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Jalisco, amagó con retirar su apoyo al panista si decide aliarse con el sistema. Luis Sánchez, coordinador del PRD en el Senado, dijo que el Frente debe buscar una alianza con militantes priistas en una estrategia del llamado “voto útil”. La independiente Margarita Zavala descartó que sea momento de plantear un voto útil. Tras la polémica, Anaya respondió en su cuenta de Twitter: “Para este Frente, la única alianza posible es con los ciudadanos”. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

NO PIDO QUE DECLINEN A MI FAVOR: ZAVALA

La candidata independiente a la Presidencia de la República, Margarita Zavala, aseguró que no está pidiendo ninguna declinación de sus adversarios, pues todavía faltan dos tercios de campaña y las definiciones de los ciudadanos se dan hasta el último tercio de la contienda electoral. En entrevista luego de firmar los compromisos del movimiento #MxporlaNiñez a favor de las niñas y niños, la expanista precisó que nunca ha pedido un voto útil, porque más bien los sufragios son de conciencia, pero es natural que en una contienda así, se vayan todos tras el puntero, que en este caso es Andrés Manuel López Obrador, aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ)

“EL BRONCO” ANALIZARÁ LEGALIZAR MARIHUANA

El candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, se comprometió a analizar la legalización de la marihuana de ganar la elección el 1 de julio. Al atender por teléfono a jóvenes, éstos le pidieron legalizar el consumo de marihuana. “Pues vamos a revisarlo, ¿cómo ves?”, le dijo el candidato. “¡Arre, arre”, exclamó el estudiante, aunque el candidato le pidió no fumar ese “mugrero”. Antes, “el Bronco” lamentó y se dijo sorprendido porque organizaciones de la sociedad civil no lo hayan invitado a firmar los nueve compromisos del movimiento #MxporlaNiñez, los cuales, aseguró, se han aplicado en Nuevo León con buenos resultados. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

EXPERTOS ALERTAN POR SURGIMIENTO DE ENCUESTAS

Es necesario que las casas encuestadoras que surgen en tiempos electorales transparenten su metodología, porque en ocasiones los resultados tienen un sesgo que provoca incertidumbre y violencia, señalaron especialistas. “En la coyuntura electoral las encuestas de preferencia política abundan, pero no todas las casas encuestadoras cuentan con el respaldo y conocimiento metodológico para garantizar resultados confiables e incentivar la competencia”, indicaron. “Las encuestas son parámetros que arrojan posturas. El tema es más bien que los ciudadanos juzguen y contrasten, ver qué encuestas son las más reconocidas y qué tan acreditadas están. Al final, las encuestadoras más acertadas son las que permanecen en el mercado”, explicó Fernando Dworak, maestro por la Universidad de Hull y analista político. Ulises Corona Ramírez, politólogo e investigador de la UNAM, expuso que algunas “encuestadoras están haciendo su agosto y si el INE no lo regula van a tener un problema previo al día de la elección, porque los números reales se van a contraponer con los números de las encuestas con metodologías dudosas, y afecta la garantía de la organización electoral y fortaleza de la democracia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALEJANDRA HERRERA)

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

RESULTADOS PRELIMINARES ESTARÁN A LAS 20:00 HORAS

Los primeros datos de las elecciones los dará a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a partir de las 20:00 horas del 1 de julio, a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Una vez que comiencen a publicarse los resultados, éstos se irán actualizando en intervalos de hasta 20 minutos, a fin de que cada hora se tengan por lo menos tres actualizaciones. El IECM determinó que la última actualización de datos e imágenes de los resultados arrojados por el PREP sea a las 20:00 horas del 2 de julio, cuando llegue a 100% la captura de las actas o se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

VIOLENCIA Y DÁDIVAS ACAPARAN DISCUSIÓN

La violencia en las campañas y el presupuesto millonario para dádivas acapararon la sesión en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Desde todas las representaciones de los partidos se repartieron acusaciones. José Agustín Ortiz Pinchetti, de Morena, abrió el tema al señalar que luego de las agresiones en un mitin en la delegación Coyoacán, el IECM aprobó medidas de neutralidad y observadores electorales en los eventos. Sin embargo, aseguró, se han registrado más agresiones en delegaciones como Iztacalco e Iztapalapa. Lorena Morales, de Nueva Alianza, señaló a su vez que en Benito Juárez y Milpa Alta les negaron el uso de espacios para arrancar las campañas a las alcaldías. El representante del PAN, Diego Garrido López, señaló que estos reclamos se pueden tratar a través de las mesas de los acuerdos de civilidad en el Gobierno de la Ciudad y el propio IECM. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, SAMUEL ADAM)

NO HABRÁ MÁS SEGUNDOS PISOS: SHEINBAUM; INCREPAN A ARRIOLA

La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum, aseguró que en su administración no habrá más segundos pisos, aunque defendió su creación, pues “han sido útiles”. Luego de firmar la iniciativa #YoMeNuevo, con el World Resources Institute (WRI) y el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo, garantizó que a partir de 2019 los capitalinos no pagarán más fotomultas. La morenista sugirió agregar a la iniciativa, que busca implementar proyectos para una movilidad sustentable en la Ciudad, nueve puntos sobre el nuevo sistema de transporte, como cablebús, que propone, así como un centro de control para transporte. En tanto, Mikel Arriola, candidato del PRI, fue increpado. “Ni Alejandra ni tú ¡va Claudia! Ella va a ganar aquí, pinche ratero, está 20 puntos arriba de ti!”, le gritaron en la delegación Álvaro Obregón. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

SALA SUPERIOR

MUJERES CUENTAN CON INSTRUMENTOS PARA REPARAR VIOLENCIA POLÍTICA

Durante el Conversatorio sobre Democracia Paritaria y Justicia Electoral en el Aula Forense de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán Omero Valdovinos Mercado habló en su ponencia de las medidas de restitución, satisfacción y compensatorias para atender los casos de violencia política contra la mujer. De acuerdo con un comunicado, en el evento, organizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), Valdovinos Mercado destacó el criterio sostenido por la Sala Regional Toluca del

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

TEPJF, al resolver el juicio ST-JDC-262/2017, en el que se acreditó violencia política en razón de género en contra de la síndica municipal, por funcionarios del ayuntamiento de Jaltepec, en el Estado de México. El evento contó con la participación de la magistrada presidenta del TEPJF, Janine Otálora Malassis, acompañada de la magistrada y el magistrado presidente del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo y Martín Silva Vázquez, así como el director de la Facultad de Derecho de la UAQ, Ricardo Ugalde Ramírez, y el secretario académico de dicha Facultad, Édgar Pérez González. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

CUESTIONAN DECISIÓN DE ÓRGANO ELECTORAL

El politólogo Jorge Alcocer criticó a los consejeros electorales Adriana Favela y Benito Nacif, quienes avalaron el spot de la organización Mexicanos Primero en el que niños personifican a los candidatos presidenciales para defender la reforma educativa. “En el @INEMexico hoy los consejeros @adriafavela y @BenitoNacif hacen valer la voz del amo”, acusó el director de la revista Voz y voto en su cuenta de Twitter. La Comisión de Quejas y Denuncias rechazó, con los votos de Nacif y Favela, bajar el spot, al considerar que no se pronuncia a favor o en contra de algún candidato. Ello al resolver quejas promovidas por el propio Alcocer y Morena en contra del promocional, en las cuales se argumentó que el artículo 41 constitucional establece que las personas físicas y morales no pueden adquirir espacios en radio y televisión para incidir en la contienda. Los consejeros Ciro Murayama y Pamela San Martín, quienes participaron en la sesión con voz, pero sin voto, así como Claudia Zavala —integrante de la Comisión—, se manifestaron a favor de suspender la difusión del spot. El consejero José Roberto Ruiz Saldaña se sumó a las críticas contra sus colegas. “Preocupante e insostenible la decisión de @BenitoNacif y @adriafavela por mantener promocional de @Mexicanos1º... Ojalá recomponga el @TEPJF_informa”, escribió en Twitter. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE DECLARA IMPROCEDENTE MEDIDA CAUTELAR CONTRA EL PAN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró —por unanimidad de votos— la improcedencia de las medidas cautelares solicitada por Televisa y Televimex en contra del Partido Acción Nacional (PAN), derivado de que en el spot televisivo “SOÑR”, en el que se hace una crítica al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, “se incluyen imágenes sobre una supuesta crisis en Venezuela, en las que aparece el logotipo del canal Foro TV, cuya propiedad intelectual corresponde a Televisa, circunstancia que, a juicio de los quejosos, confunde al electorado”. Se indicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sostenido que dentro de los promocionales pautados por los partidos políticos es válida la inclusión de hechos noticiosos o sustentados en notas periodísticas, siempre que no se violen derechos de terceros ni se utilicen para fines distintos a los que corresponden a la propaganda política o electoral. (CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

INE RECHAZA BAJAR SPOT DE MEXICANOS PRIMERO “Y SI LOS NIÑOS FUERAN CANDIDATOS”

- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró improcedentes las medidas cautelares en contra del spot de Mexicanos Primero “Y si los niños fueran candidatos”, emitido en radio y televisión. La decisión se dio con el voto de dos integrantes de la Comisión, pero el rechazo de otros tres consejeros —uno con voto y dos con voz pero sin voto—, quienes advirtieron riesgos con esa decisión para el caso de los

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

promocionales en radio y televisión. En cambio, todos coincidieron en que ese tipo de mensajes sí está permitido y no hay limitantes a su difusión en Internet o en pantallas de cine. Permitir que terceros contraten propaganda electoral en radio y televisión dirigida a influir en el proceso aunque no se mencione la palabra “vota por” o no se diga expresamente a quién apoyar podría generar que proliferen ese tipo de mensajes pagados, señaló la consejera Pamela San Martín. La consejera Adriana Favela destacó que el INE no puede hacer inferencias sobre el contenido y si favorece o no a un candidato, pues eso toca analizarlo de fondo a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (CENTRAL ELECTORAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 11, CAROLINA RIVERA; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; ETCÉTERA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; RADIO: MVS MULTIVISIÓN TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; TELEVISIÓN: NOTICIAS TODO EL TIEMPO CON RAYMUNDO RIVA PALACIO, RAYMUNDO RIVA PALACIO, EFEKTO NOTICIAS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

SONORA

SONORA CREA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía de Sonora abrió su Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Financiera, enfocada en recuperar bienes que funcionarios hayan obtenido mediante actos de corrupción. La gobernadora Claudia Pavlovich destacó que la Unidad es fruto de la exigencia ciudadana, por la cual presentó en 2015 una iniciativa que aprobó el Congreso. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

QUEDAN A DEBER FISCALES, FUERO

La LXIII Legislatura cerró su último periodo ordinario de sesiones incumpliendo mandatos legales y ciudadanos. Los congresistas dejaron acéfalas las fiscalías del Sistema Nacional Anticorrupción y mandaron a la congeladora la minuta aprobada por los diputados que eliminaba el fuero constitucional al presidente de la República y a todos los altos funcionarios que gozan de inmunidad procesal. Entre los incumplimientos ordenados por la Carta Magna que no fueron atendidos por el Senado está la designación del fiscal general de la República y del fiscal anticorrupción; así como la ratificación de los 18 magistrados anticorrupción propuestos por el Ejecutivo. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA Y ANTONIO BARANDA)

CELEBRAN PRIISTAS CIERRE DE PERIODO

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, Emilio Gamboa, organizó una fiesta por la clausura del periodo ordinario de sesiones, a la que acudió el presidente Enrique Peña Nieto. Tras el cierre de los trabajos legislativos, Gamboa convocó a senadores e invitados especiales a un domicilio

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

ubicado en Paseo de los Ahuehuetes, en la exclusiva zona de Bosque de las Lomas. De acuerdo con personal de meseros, el servicio de banquete fue planeado para entre 100 y 120 personas, aunque llegaron entre 80 y 100 invitados, entre los que se encontraban el jefe del Ejecutivo federal y los senadores Jorge Aréchiga y Ernesto Gándara. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA Y ROLANDO HERRERA)

SRE RECONOCE A LOS ÁNGELES

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reconoció a la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, como una aliada en temas como el comercio bilateral y la migración. Este domingo, el canciller Luis Videgaray se reunió con el alcalde de los Ángeles, Eric Garcetti. Durante el encuentro, el funcionario federal destacó el liderazgo de su gobierno en la defensa de los derechos de la comunidad migrante. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ISABELLA GONZÁLEZ)

ASIGNAN CONTRATOS POR 10 MIL MILLONES DE PESOS DEL NAIM

Dos megacontratos por más de 10 mil millones de pesos en total fueron asignados para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). Con seis de las 10 propuestas desechadas, el consorcio de Procmia —"brazo" de infraestructura de Arendal— y Astaldi ganó la licitación para construir el Centro Intermodal de Transporte Terrestre con un proyecto de seis mil 498 millones de pesos y 47.840 puntos obtenidos en su propuesta técnica. El proyecto contempla un edificio de 85 mil metros cuadrados de cuatro niveles, el cual contará con cajones de estacionamiento, espacio destinado para operaciones de autobús, estación de Metrobús y de Metro, alquiler de automóviles y áreas comerciales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, NALLELY HERNÁNDEZ)

CAE CONSUMO DE GASOLINA PREMIUM Y SUBE MAGNA

Los ingresos por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a combustibles no sólo han bajado por el estímulo fiscal que aplicó el gobierno federal para suavizar el aumento de los precios al público, también porque el consumo de gasolina Premium se ha reducido por ser más cara. Durante el primer trimestre del año, el gobierno federal reportó un costo fiscal para suavizar el precio de las gasolinas de casi 14 mil 372 millones de pesos, en tanto que la recaudación por el IEPS a combustibles no llegó a la meta establecida y cayó 22% en comparación con igual periodo de 2017, de acuerdo con datos del Informe de las Finanzas Públicas y la Deuda. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, LEONOR FLORES)

SEGUIRÁN FALLAS EN PAGOS ELECTRÓNICOS; PROBLEMAS EN CONEXIÓN CON SPEI

Las fallas de conexión con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), detectadas desde el viernes pasado, y que han provocado lentitud en transferencias de dinero, podrían persistir a lo largo de esta semana. Así lo advirtió la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), que pidió a los cuentahabientes tomar las previsiones para enfrentar esta contingencia. En entrevista, Mario Di Costanzo, presidente de la Condusef, explicó que desde el viernes pasado algunos de los operadores de enlace de tres bancos presentaron problemas con la conexión con el SPEI del Banco de México, por lo que prácticamente "todos los bancos" decidieron switchear sus operaciones a servicios de contingencia que, dada su capacidad, son más lentos. Descartó que se trate de un hackeo. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 4, CLAUDIA CASTRO Y FELIPE GAZCÓN)

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

INEQUIDAD INVERSA/ JORGE ALCOCER V.

A pretexto de corregir la inequidad que provoca el diferente rasero que las leyes electorales aplican para la determinación del límite de financiamiento privado entre partidos políticos y candidatos sin partido, otra vez los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, por unanimidad, les corrigieron la plana a los consejeros del INE y de paso a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que antes resolvieron la validez de tal diferencia en diversas acciones de inconstitucionalidad que tienen calidad de jurisprudencia, obligatoria en primerísimo lugar para los magistrados electorales. Lo más grave es que la sentencia, dictada a propósito del juicio promovido por la candidata sin partido a la Presidencia, Margarita Zavala, hace caso omiso a la realidad que impera en materia de financiamiento público de las campañas de partidos políticos, topes de gasto de campaña y del tratamiento diferenciado que, por esa realidad, la ley dispone desde que los candidatos sin partido fueron incorporados a nuestro sistema electoral. Esa ignorancia, de la realidad y de la ley, provoca una nueva inequidad, a la que llamaré inversa, por perjudicar, quién lo diría, a los partidos políticos y a sus candidatos. Lo que los siete magistrados electorales ignoraron, o fingieron desconocer, es que el financiamiento público a los partidos políticos no se otorga por tipo de campaña, sino para el conjunto de ellas, es decir, a presidente de la República, diputados federales y senadores; además de que el derecho a recibir financiamiento público no es de los candidatos, sino de los partidos políticos, que determinan, conforme a sus normas y estrategia, cuánto destinarán a cada campaña y, de así decidirlo, a cada candidato. [...] El conflicto entre el TEPJF y el INE, a pesar de las fotos que sus titulares se toman cada semana, no puede ocultarse. Sentencias como la que comento sólo inyectan en el proceso electoral en curso una incertidumbre mayúscula y una desconfianza en el TEPJF de mayor tamaño. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

RETRATO HEREJE/ AMLO: COMLOT Y AUTOSABOTAJE/ ROBERTO ROCK L.

Habría que padecer algún tipo de ceguera, física o política, para no advertir que distintos actores han retomado esfuerzos a fin de alinear una estrategia que buscará, nuevamente, descarrilar la marcha de Andrés Manuel López Obrador hacia la Presidencia. Se halla en marcha la nueva versión de un “complot”, como lo bautizó el político tabasqueño en la contienda de 2006. [...] El amago de la cancelación del aeropuerto se ha sumado a la supuesta amnistía a delincuentes, al tema energético, a la política para el campo o a la postulación de Napoleón Gómez Urrutia. Todos en callejones sin salida y en los hechos, pesadas losas para la urgente necesidad del candidato de Morena de comunicar tranquilidad y optimismo en el electorado. En estos asuntos López Obrador ha desoído a su propio equipo de colaboradores, que advierte cómo esa agenda representa no un bache sino un profundo hoyanco del que no se puede salir sin heridas claras. Gómez Urrutia es un caso de contraste. El candidato de Morena-PT-PES es consciente de que el Tribunal Electoral desechará la postulación del controvertido líder minero, a causa de su falta de residencia en el país y por su doble nacionalidad. Su inclusión en las listas de aspirantes al Senado fue producto de una conversación con dirigentes de sindicatos de Estados Unidos e Inglaterra. Sabedor de que el asunto no tiene remedio, el tema no ha vuelto a ser defendido por el tabasqueño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ROBERTO ROCK L.)

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

ESPECTRO/ EL “INCÓMODO” SPOT DE MEXICANOS PRIMERO Y LOS VAIVENES DEL INE/ JAVIER TEJADO DONDÉ

El fin de semana inició la transmisión de un spot de Mexicanos Primero en el que, con niños haciendo alusión a los cinco candidatos presidenciales, hablan de privilegiar la educación. Es un spot cuidado (y hasta ingenioso). Su difusión se retrasó porque tuvieron que rehacerlo para incluir al candidato Jaime Rodríguez, “el Bronco”, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le diera pase a la boleta presidencial. Pero el spot ha molestado a un ciudadano —Jorge Alcocer— que presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pidiendo su censura. Luego hicieron lo mismo los partidos Morena y PES (parte de la coalición que postula a Andrés Manuel López Obrador), con lo que es evidente que el spot, aunque pone a todos los niños-candidatos en un mismo papel, no gustó en esta coalición. Sorprendentemente, las áreas legales del INE, a cargo de Lorenzo Córdova, propusieron el día de ayer, ante la Comisión de Quejas, censurar el spot. [...] En nuestro sistema electoral, ahora Mexicanos Primero, Cinépolis, las estaciones de radiodifusión que hayan transmitido el spot de los niños-candidatos sobre la educación y hasta los niños actores tendrán que seguir un largo y engorroso proceso llamado especial sancionador. Así que en pleno siglo XXI, en México, mucha libertad de expresión no hay y quienes se animan a hacerlo, incluso al defender una causa de interés público, tendrán que sortear varias consecuencias legales por ello. Pero así es la absurda norma electoral que tenemos, misma que ya es de dar pena. Igual de penoso es el giro en la interpretación de las áreas legales del INE, ordenadas a dar vaivenes legales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 17, JAVIER TEJADO DONDÉ)

EL COFIPE Y LA RELIGIÓN/ ROBERTO BLANCARTE

A pesar de que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) señala claramente las limitaciones a las referencias de carácter religioso, varios candidatos han permitido que la religión se desborde, al ignorar e incluso horadar conscientemente los diques que la contienen. El Cofipe señala en efecto, en su artículo 38 párrafo 1, inciso q, que es obligación de los partidos políticos “abstenerse de utilizar símbolos religiosos, así como expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su propaganda”. Y para dejarlo más claro, si uno revisa algunos de los casos en los cuales el INE (antes IFE) y los tribunales electorales han revisado e impuesto sanciones a diversos candidatos, ha quedado establecido que “se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas”. Si revisamos someramente lo que ha pasado en estas elecciones, es claro que las campañas han estado plagadas de expresiones religiosas, hasta ahora sin sanción alguna. Desde cosas pequeñas pero importantes, como la justificación de Margarita Zavala para oponerse al matrimonio igualitario, por ser católica (¿a quién le importa?), hasta las expresiones en Twitter de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, de “Dios es grande” (Allah oh akbar, se diría en árabe), cuando el Tribunal Electoral le concedió entrar a la boleta presidencial, a pesar de haber hecho trampa. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, ROBERTO BLANCARTE)

CAPITAL POLÍTICO/ MANCERA EMPIEZA A SUDAR FRÍO/ ADRIÁN RUEDA

Aunque en los corrillos políticos se dice que el PAN tiene una fuerte influencia sobre los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), eso no evita que Miguel Ángel Mancera empiece a sudar frío. Y es que esta semana decide el máximo órgano electoral si procede o no la impugnación de la panista Mirelle



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 1 DE MAYO DE 2018

Montes en contra de la candidatura a senador que los azules le dieron al exjefe de Gobierno de la CDMX. La militante blanquiazul señala que el proceso mediante el cual el PAN nombró a Mancera y su propio dirigente nacional, Damián Zepeda, fue ilegal e incluso le falsificaron la firma. Esa impugnación llegó cuando el exfuncionario había librado una primera inconformidad del exdirigente nacional del blanquiazul, Gustavo Madero, que alegaba la imposibilidad jurídica para acceder a una candidatura. Antes de que las autoridades analizaran el caso, Madero retiró su inconformidad y parecía que todo estaba resuelto, pero fue entonces que apareció Montes y el asunto se volvió a complicar. Habrá que estar pendiente si el TEPJF desecha la impugnación, si ordena simplemente la reposición del proceso o si anula la postulación, lo cual parece lejano, pero es una preocupación extra. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)